

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28169** LUKAS BAR, S.L.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2660/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Óscar Charneco Fernández, José Raúl Bustos Yáñez, Hernán Rosario Freire Quezada, Francisco José Rodríguez Duque y Gonzalo Rubio Nogueira, se ha dictado Decreto en fecha 20 de julio de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Lukas Bar, S.L. por importe de 53.442,56 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 20 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110059224-1